



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Monzón
16/07/2024

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente de contratación para la realización de las obras de "Reurbanización en calle Jaén y tramo calle Zaragoza" de Monzón.

Visto que, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que está rigiendo la licitación, se determina genéricamente por cargos la composición de la Mesa de Contratación, de acuerdo al punto 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto que en el mismo Pliego se determina que la composición concreta de la Mesa se publicará con carácter previo a su constitución a través de un Anuncio específico en el perfil del contratante (Plataforma de Contratación del Estado), sino se ha realizado su publicación al publicar el anuncio de licitación.

Esta Alcaldía, en el uso de las facultades conferidas legalmente según el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar a la Mesa de Contratación para la realización de las obras de "Reurbanización en calle Jaén y tramo calle Zaragoza" en Monzón, quedando constituida por los siguientes componentes:

PRESIDENTE:

Dña. Nuria Moreno Anell, Concejal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

VOCALES:

Dña. Ana Isabel Campo Salamero, Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

D. José Luis Rodríguez Pintor, Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

SECRETARIO:

Dña. Inmaculada Trémul Vela, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Monzón (Plataforma de Contratación del Estado), significando que contra la presente no cabe recurso en vía administrativa, al ser un acto de trámite.

En Monzón, a la fecha de la firma electrónica por:

EL ALCALDE: Isaac Claver Ortigosa

Ante mí, la Secretaria General



FIRMADO POR

la Secretaria Accidental de Ayuntamiento de Monzón
ROSA M. SALINAS PALACTO
17/07/2024

